



## **DESTINO TOTAL DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON FONDOS PUBLICOS**

De acuerdo al artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, este numeral no aplica para la Federación Nacional de Judo, debido a que la Institución no ha constituido fideicomisos con fondos públicos.

ENERO 2018